

APANI

ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS DE NIÑAS Y NIÑOS CON CAPACIDAD DIFERENTE
DE LA CIUDAD DE ITA
FUNDADA EL 17 DE MARZO DE 1995
INSCRIPTA EN LA DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS Nº 80 FOLIO 650
PERSONERIA JURIDICA DECRETO Nº 11597 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2007
San Blas y Teniente Valdovinos – Telefax 0224-632018 Ita, Departamento Central

Itá, ____ de ____ de 2017

**SEÑOR
DIPUTADO MARIO CÁCERES
COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO
CONGRESO NACIONAL
PRESENTE**

El que suscribe, la **“Asociación de Padres y Amigos de Niñas y Niños con Capacidad Diferente-APANI”**, con domicilio legal sito en San Blas y Tte. Valdovinos de la ciudad de Itá, tiene el agrado de dirigirse a usted para dar cumplimiento a la **Ley Nº 5554/16 Art. 7º Reglamentado según Dto. 6715/17 Art.6º: “Presentación de Rendición de Cuenta por parte de las Entidades beneficiarias que reciben transferencias de la Tesorería General de la Nación, correspondiente al rubro 842”**

Sobre el particular tengo a bien a presentar, previa visación de la Contraloría General de la República, la **Planilla de Rendición de Cuentas** Anexo B-01-01 A, correspondiente a los meses de Enero y Febrero de 2017.

Sin otro particular le saludo atentamente



Susana Centurión

Susana Centurión

Presidenta



Mónica Carraz
Comisión Bicameral de Presupuesto

RENDICIÓN DE CUENTAS
ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO

(1) ENTIDAD APORTANTE: 12 - 06 Ministerio de Hacienda
(2) ENTIDAD BENEFICIARIA: APANI
(3) CORRESPONDIENTE AL PERÍODO: Primer Bimestre (Enero/Febrero 2017)

RUC: 80017377-5

A) APORTE TRANSFERIDO

Saldo Anterior (4)	Banco (5)	Oden de Transferencia N° (6)	Fecha de Orden de Transferencia (7)	Importe en Gs. (8)	Depositado en la Cuenta Bancaria de la Entidad Beneficiaria N° (9)	Banco (10)
0	BCP	90567	25/04/2017	13.333.334	000105400910370/8	BNF
Total Transferido del periodo(11)						13.333.334
Saldo Acumulado (12) (Total del periodo + saldo anterior)						13.333.334

B) GASTOS

Tipo de Comprobante (13)	Comprobante N° (14)	Fecha (15)	RUC (16)	Timbrado N° (17)	Denominación (18)	Concepto (19)	Objeto del Gasto (20)	Importe en G. (21)	Observaciones (22)
b.1) GASTOS ADMINISTRATIVOS									
Factura	001-001-0000890	31/01/2017	2219107-0	11823233	Mónica Beatriz Rodríguez Báez	Honorarios Profesionales	145	800.000	
Factura	001-001-0000891	31/01/2017	2219107-0	11823233	Mónica Beatriz Rodríguez Báez	Honorarios Profesionales	145	533.333	Dif. De Gs. 266.667 pag.
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS (23)								1.333.333	

b.2) GASTOS MISIONALES

Factura	001-001-0000203	28/02/2017	3614735-4	12003204	Lic. Fabián de Jesús Quiñónez Medina	Contratación de Personal de Salud	142	1.650.000	
Factura	001-001-0000070	28/02/2017	2938752-3	11658284	María Victoria Dimartino Cardozo	Contratación de Personal de Salud	142	1.400.000	
Factura	001-001-0000062	28/02/2017	3823576-5	11565958	Nelson Jiménez	Contratación de Personal de Salud	142	1.200.000	
Factura	001-001-000151	28/02/2017	696655-1	11939420	María Delicia Amarilla Bogado	Contratación de Personal de Salud	142	1.400.000	
Factura	001-001-000214	28/02/2017	3408506-8	11834720	Sonia Raquel Díaz Benítez	Contratación de Personal de Salud	142	900.000	
Factura	001-001-000155	31/01/2017	1350775-3	11970901	Depósito de Madera y Carpintería SAN NICOLÁS de Pablo Sosa Rodríguez	Productos e Insumos No Metálicos	398	3.975.000	
Factura	001-001-000156	24/02/2017	1350775-3	11970901	Depósito de Madera y Carpintería SAN NICOLÁS de Pablo Sosa Rodríguez	Productos e Insumos No Metálicos	398	1.420.000	Dif. De Gs. 2.000.000 pag. c/fondos propios
TOTAL GASTOS MISIONALES (24)								11.945.000	

TOTAL GASTOS (25) 13.278.333

SALDO A RENDIR (26) (Item 12 - Item 25) 55.001

C) FIRMA DE LOS RESPONSABLES DE LA ENTIDAD BENEFICIADA (27)

Firma del Presidente o Titular
Susana de Centurión
Pta. de APANI

Firma, sello y aclaración
Américo Benítez
Tesorero de APANI

Firma, sello y aclaración
Mónica B. Roa
Contadora Pública
Reg. Prof. N° 36.679

NOTA: LA PRESENTE PLANILLA TIENE CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA

La constancia de presentación del formulario Anexo B-01-01 A "Rendición de Cuentas" a la Contraloría General de la República, no constituye un examen de la rendición de cuentas presentada. El examen de cuentas será realizado posteriormente de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y disposiciones legales establecidas.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
MESA DE ENTRADA

EXPEDIENTE CGR: 0007720 HORA: 9:50

CANTIDAD DE FOJAS:

ASUNCIÓN: 10 MAYO 2017

ENCARGADA/O:

La recepción en esta Mesa de Entrada no implica la aprobación de la Rendición de Cuentas. La existencia y/o pertinencia de la información contenida en medios magnéticos sujetos a una comprobación.